



DECRETO ALCALDICIO N° 2581 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN CONVENIO MARCO  
QUE INDICA.

REQUINOA, 19 OCT 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N°2319 de fecha 17.10.2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía Convenio Marco a través del Portal mercado Publico el arriendo de 2 Baños Químicos para encuentro regional de Hip-Hop, que se realizara en el Skatepark Requinoa, el 27 de Octubre de 2017. Al proveedor Disal Chile Sanitarios portables Limitada, Rut 96.824.110-9 por un monto total de \$ 80.801 IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** vía Convenio Marco través del Portal Mercado Público "Arriendo de 2 Baños Químicos para encuentro regional de Hip-Hop en Skatepark el 27 de Octubre de 2017" al proveedor Disal Chile Sanitarios portables Limitada, Rut 96.824.110-9 por un monto total de \$ 80.801 IVA incluido.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215.22.08.011 de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales, Otros Eventos Culturales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MVS/IEG/LSO/bpb.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Cultura (1)

Archivo.-